CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 15:30

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N°.....11928.....**

El congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la constitución política del Perú y en concordancia con el artículo 68 del reglamento del congreso de la república, propone la siguiente moción de saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR SU TRIGÉSIMO QUINTO (35) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, DEPARTAMENTO DE PUNO.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N° 189 de la Constitución Política del Estado establece que: "El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación".

Que, el 12 de junio de 1989 se promulgó la ley N° 25038, que crea la provincia de San Antonio de Putina, con su capital en la ciudad de Putina, conformada por los distritos de Putina, Pedro Vilcapaza, Quilcapunco, Ananea y Sina. Según las últimas investigaciones, estos territorios fueron habitados por los Qaluyos y Pukaras entre los años 1100 y 1450 a.C., como lo demuestran los restos arqueológicos en Cachichupa. El 24 de mayo de 1595, fue fundada con el nombre de "Estancia de Putina" por los hermanos Juan y Diego de Vega. En el siglo XVIII, Putina se destacaba por su aporte a la colonia en tejidos, lana y productos minerales.

Que, la provincia de San Antonio de Putina es conocida como la cuna de intelectuales, músicos, poetas, folkloristas, luchadores sociales y trabajadores incansables, y que actualmente se vislumbran prometedores destinos para su desarrollo. Cada 12 de junio, la provincia celebra su aniversario de creación política, rememorando su rica historia y contribuciones.

Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno, al celebrar un año más de esta gran fecha jubilar.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. *– Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la población de la provincia de San Antonio de Putina, en el departamento de Puno, al conmemorarse este 12 de junio de 2024 el Trigésimo Quinto (35) aniversario de su creación política.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al Abog. Yony Francisco Mamani Chambi, alcalde de la Municipalidad provincial de San Antonio de Putina, quien se servirá hacer extensivo a su plana de regidores, personal administrativo, autoridades políticas, civiles, militares, religiosas y población en general.*

Lima, 12 de junio de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2024 14:17:18-0500